

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERROBRITO S.A., CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE
MARZO DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciseis días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 16h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela FLORESTA III, manzana A-10F, solar 3, de la parroquia Ximena, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía FERROBRITO S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señor Raúl Alejandro Brito Rangel, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas; y, la señora Elva Leonor Brito Erazo, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietaria de 200 acciones ordinaria y nominativas de US \$ 1,00 dólar suscrita y pagada.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo Punto Unico están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Preside la sesión la Señora Elva Leonor Brito Erazo y actúa como Secretario el señor Raúl Alejandro Brito Rangel, Gerente General de la empresa.- De inmediato, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego la Presidenta declara instalada la sesión y pone a

consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h30 horas. Firman : Elva Leonor Brito Erazo, Presidenta de la Junta – Accionista; Raúl Alejandro Brito Rangel, Gerente General - Secretario de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, a la que me remito en caso de necesidad. Guayaquil, marzo 16 del 2020.-



f) Raúl Alejandro Brito Rangel
Gerente General - Secretario de la Junta